

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-0001-00002
Entidad auditada:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
045-2022- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	disponer que la Oficina General de Inversiones y Proyectos - OGIP, en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública perteneciente a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones ¿ DGPMI y la Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI, realice las correcciones en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) con la documentación sustentadora correspondiente, respecto al monto de inversión ejecutado y la causal o causales de cierre aplicables al proyecto de inversión ¿Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial¿, con la finalidad de que el proyecto de inversión refleje la totalidad de la inversión ejecutada ascendente a S/.77,224,142.17, que representa el 82% de avance de ejecución física. Que el proyecto refleje la totalidad de la inversión ejecutada	Inaplicable
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer que los funcionarios competentes adopten las acciones correctivas y/o preventivas establecidas en el Plan de Acción del Informe de Orientación de Oficio N° 055-2023-OCI/0001-SOO, para la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificación ¿ ITSE del Tribunal Fiscal -Sede Miraflores.	En Proceso
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que se implementen controles específicos que complementen los mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en la entidad, respecto a las inspecciones técnicas a la infraestructura de los locales de archivo del Tribunal Fiscal, que aseguren el tratamiento y conservación de su acervo documentario.	En Proceso
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que se efectúen las evaluaciones estructurales, no estructurales y de seguridad de las sedes del Tribunal Fiscal permite identificar medidas prevención y reducción del riesgo de desastres ante sismos de gran magnitud conforme a lo establecido en el al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del MEF (PPRRD-MEF) 2021-2025.	En Proceso
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	Disponer que se adopten acciones necesarias para la implementación de procedimientos respecto a la identificación y validación de los recursos transferidos por la SUNAT para el	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	Tribunal Fiscal, que permita asegurar que correspondan al porcentaje asignado en el Decreto de Urgencia N° 112-2000. Disponer que la dependencia competente tenga la administración de la base de datos y código fuente del Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS), para asegurar el adecuado mantenimiento, reserva y conservación de la información que procesa y sustenta las decisiones del Tribunal Fiscal.	Implementada
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer que los funcionarios competentes realicen las acciones necesarias para la obtención del reconocimiento y protección del derecho de autor del Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS) ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), en cumplimiento al Manual de Políticas de Gestión de Tecnologías de la Información del MEF.	En Proceso
059-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	DISPONER La aprobación de los mecanismos para la rendición de cuentas, así como para la evaluación de los resultados alcanzados y los beneficios generados. Aprobación de mecanismos para la rendición de cuentas, y para la evaluación de los resultados alcanzados ASI COMO los beneficios generados	Implementada
059-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	DISPONER QUE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE SUBVENCIONES SE CIÑA A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 12.1.4 DEL ARTÍCULO 12 DE LA DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA EMISIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE SUBVENCIONES DE ACUERDO CON EL NUMERAL 12.1.4 DEL ARTÍCULO 12 DE LA DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIO Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	Inaplicable
059-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO APLIQUE, EN ESTRICTO, LA NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, YA SEA QUE LAS EVALUACIONES INDEPENDIENTES SEAN REALIZADAS POR LA DGPP, de forma directa o tercerizada con personas naturales o jurídicas. las evaluaciones se ciñan a lo regulado por la directiva n° 007-2029-EF/50.01, ya sea que las citadas evaluaciones independientes sean realizadas por la dgpp, de forma directa o tercerizada con personas naturales o jurídicas.	En Proceso
059-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	disponer La aprobación de los mecanismos para la rendición de cuentas, así como para la evaluación de los resultados alcanzados y los beneficios generados. Aprobación de mecanismos para la rendición de cuentas, y para la evaluación de los resultados alcanzados y los beneficios generados.	Implementada
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente reflejar el rubro cuentas por cobrar comerciales (neto) por los importes correctos	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponer Realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente Reflejar el rubro Otras Cuentas por Cobrar (Neto) por los importes correctos.	Pendiente
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	3	DISPONER Realizar el análisis de los ajustes que no tienen sustento documentario a efectos de sincerar la información financiera. Los asientos de ajustes realizados cuenten con el sustento documentario correspondientes a efectos de reflejar razonablemente la información financiera.	Pendiente
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	4	DISPONER Realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro de ingresos del ejercicio 2019 por los importes correctos.	Pendiente
067-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	1	DISPONER Realizar el análisis de la subcuenta 12121 Facturas, Boletas y Otros Emitidos, a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto) por los importes correctos	Pendiente
068-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	1	DISPONER Realizar el análisis de la subcuenta 12121 Facturas, Boletas y Otros Emitidos, a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto) por los importes correctos.	Implementada
068-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	2	DISPONER Realizar el análisis de los ajustes que no tienen sustento documentario a efectos de sincerar la información financiera. El asiento de ajustes realizado cuente con el sustento documentario correspondiente a efectos de reflejar razonablemente la información financiera.	Pendiente
068-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	3	DISPONER Realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro de ingresos del ejercicio 2021 por los importes correctos.	Implementada
069-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	1	DISPONER Realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro cuentas por cobrar comerciales (neto) por los importes correctos.	Implementada
069-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	2	DISPONER Realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro Ingresos por Capacitación -Seminarios por los importes correctos.	Implementada
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	1	AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 1. DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA: EFECTÚE EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS EQUIPOS Y/O COMISIONES QUE SE ENCARGAN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A FIN DE ASEGURAR LA CALIDAD DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PÚBLICA.	Implementada
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	2	AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	3	<p>2. IMPLEMENTE MECANISMOS PARA ASEGURAR QUE EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE EN LAS ENTIDADES, SE LLEVE A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 003-2021-EF/51.01 "LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS NO FINANCIERAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS", DESDE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE (PDS) HASTA EL INFORME FINAL PRESENTADO A LA DGCP, A FIN DE CONTAR CON UNA BASE DE SALDOS CONTABLES SUSTENTADA Y DEPURADA QUE LES PERMITA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP) Y QUE DICHO PROCESO NO EXCEDA EL PLAZO PREVISTO ESTABLECIDO, 31 DE DICIEMBRE DE 2023; ASÍ COMO, LES PERMITA VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NIIF CUANDO CORRESPONDA. (CONCLUSIÓN N° 2)</p> <p>AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:</p> <p>3. EN LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023, SE INCORPORA EL ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS QUE COMPRENDA EL ANÁLISIS SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO, TANTO EN MATERIA DE INGRESOS COMO EN MATERIA DE GASTO, ASÍ COMO EN MATERIA DE ENDEUDAMIENTO; CONSIDERANDO QUE LA COYUNTURA MACROECONÓMICA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS LUEGO DEL 2022, PRESENTARÍA UN ENTORNO FAVORABLE REFLEJO DE LAS POLÍTICAS FISCALES Y MONETARIAS ADOPTADAS Y LA REAPERTURA DE LA MAYORÍA DE LAS ECONOMÍAS A NIVEL MUNDIAL. ASIMISMO, EN EL ANÁLISIS DEBERÁ INCLUIR LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y LAS IMPLICANCIAS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS CLIMÁTICAS EN EL MEDIANO PLAZO. (CONCLUSIÓN N° 3)</p>	Implementada
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	4	<p>AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:</p> <p>4. EN LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2023, DISPONER SE INCORPORA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PASIVOS CONTINGENTES REFERIDOS A LAS DEMANDAS CON SENTENCIAS FIRMES Y DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN CONCLUIDAS, A FIN DE RECONOCER LOS EFECTOS DE LAS MISMAS SOBRE EL PATRIMONIO DEL ESTADO PERUANO,</p>	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	5	<p>LO CUAL PERMITIRÁ ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA MITIGAR SU IMPACTO. (CONCLUSIÓN N° 3)</p> <p>AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>5. IMPLEMENTE MECANISMOS DE MONITOREO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, POR INDICADORES QUE COMPONEN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ORIENTADOS A LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS DE BAJAS TASAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ARTICULADO CON EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE METAS FÍSICAS O DE RESULTADOS ESPERADOS. (CONCLUSIÓN N° 4)</p>	En Proceso
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	6	<p>AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>6. IMPLEMENTE MECANISMOS DE MONITOREO QUE PERMITA ADVERTIR LAS LIMITACIONES DE CIERRE DE BRECHA DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, DEBIDO A LA CARENCIA DE INFORMACIÓN DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO, DE UN AÑO A OTRO, O DURANTE EL PERÍODO BAJO ANÁLISIS, NO ENCONTRANDO RELACIÓN ENTRE LO QUE SE ESPERA DEL INDICADOR Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. (CONCLUSIÓN N° 4)</p>	En Proceso
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	7	<p>AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>7. IMPLEMENTE MECANISMOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES, PRINCIPALMENTE A LOS LOCALES, NO SÓLO A NIVEL PRESUPUESTAL, SINO A NIVEL DEL AVANCE FÍSICO, POR PARTE DE LA ENTIDAD A CARGO DEL SECTOR (GOBIERNO NACIONAL) EN EL QUE SE ENCUENTREN LOS PROYECTOS. (CONCLUSIÓN N° 5)</p>	Implementada
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	8	<p>AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>8. IMPLEMENTE MECANISMOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON LA FINALIDAD DE REORIENTAR EL GASTO SOCIAL Y GARANTIZAR SU CORRECTA EVALUACIÓN, ASÍ COMO,</p>	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	9	<p>MEJORAR EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL REPOSITORIO DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO (RISE), DE MANERA QUE CONTenga REGISTROS COMPLETOS Y ACTUALIZADOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RELACIÓN A LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL GASTO SOCIAL. (CONCLUSIÓN N° 6)</p> <p>AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p> <p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>9. DISPONER QUE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE GASTO SOCIAL, INCLUIDAS EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE PRESENTEN DE MANERA DESAGREGADA Y QUE LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y AVANCE DEL DESEMPEÑO ESTÉN REFERIDAS AL GASTO SOCIAL, A FIN QUE PERMITA UN MEJOR ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL GASTO SOCIAL Y CONTAR CON INDICADORES QUE MIDEN SU DESEMPEÑO. (CONCLUSIÓN N° 6)</p>	En Proceso